



Constancia Secretarial 2. (20/02/2024) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 21 de febrero de 2024.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación No. 066
Investigación e impugnación de paternidad
860013110001 2023 00074 00

Mocoa, Putumayo, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta que la Fiscalía 39 Seccional Mocoa autorizo el uso de la tarjeta FTA del señor Wilson Bayardo Gonzales (Q.E.P.D.), para el estudio de investigación de paternidad requerido al interior de este asunto (A.032); la judicatura procede a fijar, fecha para llevar a cabo la práctica de la prueba a costa de la parte interesada, decretada en auto admisorio de la demanda, advirtiéndole a las partes que su renuencia a la práctica de la prueba, hará presumir cierta la paternidad, maternidad o impugnación alegada, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 386 de la Ley 1564 de 2012.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR como fecha para la práctica de la prueba de genética de ADN a costa de la parte interesada, el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 am) la cual se realizara en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Mocoa - Putumayo. Adviértase a las partes que su renuencia a la práctica de la prueba, hará presumir cierta la paternidad, maternidad o impugnación alegada en atención a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 386 de la Ley 1564 de 2012. Cúmplase por secretaria.

SEGUNDO.- Las partes deberán concurrir a la fijada diligencia personalmente atendiendo las medidas y protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.

TERCERO.- CITAR a las partes a través del medio digital más expedito o por llamada telefónica con el fin de que concurren a la diligencia programada, so pena de que se ordene su conducción.

NOTIFÍQUESE

Mario Fernando Eraso Burbano
Juez